



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
RENTAS Y PATENTES

22 OCT 2021

ANGOL,

001839

DECRETO EXENTO N-_____ //

VISTOS :

a) La solicitud presentada por don ADMEND JOEL REGLA FLORES, RUT. N° 11.450.698-2, con domicilio particular en calle [REDACTED] de esta ciudad; quien solicita se le autorice el Cambio de Razón Social de su Patente de Alcoholes Rol N° 400046.

b) El Contrato de Compraventa, firmado ante Notaría Pública de Angol de fecha 11 de agosto de 2021; Fotocopia Patente correspondiente al periodo julio a diciembre de 2.021.

c) Lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley N° 3063 de Rentas Municipales y articulo transitorio de la Ley N° 20.033 de fecha 1º de Julio del 2006.

d) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2.019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O

1.- Autorizase el Cambio de Razón Social de la Patente de Alcoholes, Rol n° 400046 Giro: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, Ley n° 19.995 Art. 3º Letra a), que figura a nombre de doña DANIELA ALEJANDRA FUENTEALBA GALARDO, a su nuevo propietario don ADMED JOEL REGLA FLORES, R.U.T. n° 11.450.698-2.

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la Municipalidad de Angol, para las anotaciones del caso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



ANGOL MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JENN/MHA/mam.

DISTRIBUCION :

- ADMED JOEL REGLA FLORES
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes.



ANGOL JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE ANGOL